

Seguridad, justicia y estado de derecho

**Gobernabilidad**

**Descripción**

Garantizar el bienestar, la estabilidad social y política de Jalisco a través de la identificación y atención oportuna y eficaz de las demandas sociales y factores de riesgo; el impulso de mecanismos para que los ciudadanos puedan dar seguimiento a acuerdos y soluciones formuladas en conjunto; el fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas y difusión de la cultura cívica y de legalidad en el estado, así como los procesos internos y externos de coordinación intergubernamental.

**Resultado general esperado 2024**

Garantizar la estabilidad social y política de Jalisco tomando en consideración las demandas de los colectivos puntualizando los más importantes y urgentes.

**Resultados específicos**

- Consolidar mecanismos de inclusión y participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas, con instrumentos de seguimiento y cumplimiento de acuerdos.
- Conocimiento y propagación de la cultura de la legalidad en la entidad.
- Mecanismos para reducir los márgenes de impunidad.
- Consolidar herramientas de capacitación y coordinación entre poderes públicos y niveles de gobierno.
- Fortalecer y promover la protección de los derechos humanos en la entidad, con énfasis en atención de grupos prioritarios.
- Generar espacios institucionales para impulsar medidas que reduzcan la brecha lingüística que aleja a la población perteneciente a los pueblos originarios de los asuntos públicos.
- Crear y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas en el estado de Jalisco.
- Fortalecer los mecanismos de protección a periodistas y defensores de derechos humanos.
- Con amplios mecanismos de diálogo e interlocución, impulsar la renovación del pacto social en Jalisco, por medio de la creación de una nueva Constitución Política.

**Unidades Presupuestales Responsables**

01 000 Despacho del Gobernador	7,211,508
02 000 Secretaría General de Gobierno	66,129,127
24 000 Poder Legislativo del Estado de Jalisco	720,897,103
27 000 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana	170,677,292
41 000 Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	29,294,264
42 000 Coordinación General Estratégica de Seguridad	5,436,184

Seguridad, justicia y estado de derecho

**Seguridad**

**Descripción**

Disminuir la incidencia delictiva con base en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, el vínculo con la ciudadanía y la erradicación de la impunidad.

**Resultado general esperado 2024**

Mejorar la seguridad en el Estado y el modelo de seguridad, reduciendo la percepción de inseguridad.

**Resultados específicos**

- Fortalecer el estado de fuerza y las capacidades institucionales a partir de su rediseño operativo y modernización.
- Impulsar el desarrollo de los recursos humanos con la implementación del servicio civil y profesional de carrera policial, con un énfasis en la capacitación permanente, creando protocolos de atención y el equipamiento adecuado de los cuerpos policiales para acrecentar la percepción de confianza en las policías.
- Coadyuvar de manera permanente en el diseño y ejecución de políticas públicas transversales que ataquen las causas del fenómeno delictivo.
- Impulsar una mejor aplicación de la Ley y la implementación de inteligencia policial en los procedimientos y procesos de actuación por medio de sus capacidades, habilidades, destrezas con una atención integral con la participación de la participación ciudadana.

**Unidades Presupuestales Responsables**

23 000 Aportaciones, Transferencias y Subsidios a Municipios	1,657,729,600
37 000 Secretaría de Seguridad	542,080,120
42 000 Coordinación General Estratégica de Seguridad	147,699,393
42 605 Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco (C5)	265,572,504

Seguridad, justicia y estado de derecho

**Prevención social del delito**

**Descripción**

Contribuir a la disminución de las violencias y el delito en el Estado de Jalisco, a través de la atención a población vulnerable; la disminución de factores de riesgo, la promoción de factores de protección, la articulación y fortalecimiento de instituciones estatales, municipales y sociales que implementan programas de prevención.

**Resultado general esperado 2024**

Fortalecer los factores de protección de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan.

**Resultados específicos**

- Considerar al enfoque preventivo como un componente central en la política de seguridad, a la que da sustentabilidad en el largo plazo.
- Articular una agenda única de prevención social y del delito en consenso con la academia, la sociedad organizada, la iniciativa privada y todas las instancias estatales y municipales que inciden en el tema.
- Incrementar la participación ciudadana y la eficacia colectiva de las comunidades en materia de prevención social, mediante el desarrollo de competencias y capacidades en la gestión de soluciones comunitarias a los problemas de violencia y delincuencia.
- Incrementar la eficacia y eficiencia en las acciones preventivas del Estado, los municipios y diversos actores de la sociedad civil, mediante el desarrollo de capacidades técnicas y operativas para la planeación, implementación, monitoreo y evaluación de las estrategias y acciones.
- Reducir las condiciones de vulnerabilidad y mejorar la calidad de vida de las poblaciones de atención prioritaria de las comunidades locales, mediante la promoción de acciones de seguridad ciudadana y prevención social.
- Generar espacios comunitarios polivalentes de manera que niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres puedan hacer uso de los mismos, en condiciones de igualdad y contribuyan a construir derechos relativos al uso de sus ciudades en beneficio de la convivencia pacífica que refuercen la vida colectiva y favorezca su seguridad.
- Brindar apoyo a personas receptoras de violencia mediante el acceso justicia, terapia, reparación del daño, inclusión y empoderamiento.

- Interrumpir comunitariamente ciclos criminógenos como conductas antisociales incrementales, conflictos y ambientes propicios para el delito y la violencia.
- Compilar, diseñar, transferir y evaluar modelos de prevención terciaria basados en evidencia.
- Acompañar esquemas de policía de proximidad / policía para la solución de problemas y justicia procedimental, a fin de incrementar la confianza en las instituciones, la denuncia ciudadana y la inteligencia policiaca.

**Unidades Presupuestales Responsables**

37 000 Secretaría de Seguridad	19,104,547
42 000 Coordinación General Estratégica de Seguridad	4,769,865

Seguridad, justicia y estado de derecho

**Procuración de justicia**

**Descripción**

Recuperar la capacidad de disuasión del Estado, con un modelo de procuración de justicia cercano a la ciudadanía con el cual se propicie la cultura de la denuncia; dirigiendo los esfuerzos a la reducción de la impunidad a través de una eficiente investigación y persecución del delito apegada a los protocolos y al respeto irrestricto de los derechos humanos, usando como estrategia la coordinación interinstitucional, la modernización de las plataformas tecnológicas y el cumplimiento del servicio civil de carrera basado en la capacitación, profesionalización y certificación del personal.

**Resultado general esperado 2024**

Contar con una procuración de justicia eficiente y eficaz.

**Resultados específicos**

- Disminuir la impunidad y evitar la corrupción, mediante un modelo estratégico de persecución penal que privilegie la coordinación interinstitucional.
- Fortalecer las áreas de prevención del delito.
- Mejora en la calidad en las investigaciones y persecución del delito, con áreas de inteligencia e investigación reconstruida y depurada, en las que se adopten esquemas de investigación de vanguardia.
- Realizar una reingeniería institucional basada en el servicio civil de carrera fortalecido con la capacitación, profesionalización y certificación del personal, acompañado de la selección del personal por perfil de habilidades.
- Fortalecer los mecanismos de atención a la ciudadanía para fomentar la cultura de la denuncia.
- Fortalecer los sistemas de registro estadísticos que miden los índices criminológicos bajo el principio de verdad y máxima transparencia.
- Establecer indicadores de resultado con los cuales se monitoreen y evalúen las decisiones a efecto de mantener la mejora continua en la Institución.
- Apego a los modelos de gestión y manuales de operación que contribuyan a las buenas prácticas institucionales.
- Mejora en la calidad de la atención de los usuarios con disminución de los tiempos de espera.
- Mejora en las estrategias de litigación.

# EL ESTADO DE JALISCO

## PERIÓDICO OFICIAL

9

### Unidades Presupuestales Responsables

05 022 Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco	9,536,300
14 000 Secretaría del Trabajo y Previsión Social	24,583,437
16 000 Fiscalía Estatal	2,598,703,750
42 079 Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses	247,043,800
47 000 Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	66,220,466
48 000 Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales	4,759,833

Seguridad, justicia y estado de derecho

**Impartición de justicia**

**Descripción**

Garantizar el acceso a la justicia pronta, expedita, completa e imparcial para mantener la paz social y un estado democrático y de derecho, mediante mecanismos de transparencia y justicia abierta, eficiencia procedimental, fortalecimiento de capacidades institucionales, asegurando el ejercicio efectivo de los derechos humanos, administrativos, políticos y electorales.

**Resultado general esperado 2024**

Incrementar sentencias y disminuir rezagos procesales.

**Resultados específicos**

- Modernizar los procedimientos y procesos de impartición de justicia a partir de su digitalización y sistematización.
- Erradicar la corrupción con base en transparentar y facilitar el seguimiento público a los procesos.
- Fortalecer las capacidades institucionales a partir de la profesionalización y rediseño institucional acorde a los retos del sistema penal acusatorio e independencia y respeto a la autonomía de poderes.
- Impulsar los mecanismos y promover la cultura de mediación y solución pacífica de conflictos.

**Unidades Presupuestales Responsables**

02 141 Fideicomiso para la operación del Sistema de Justicia Penal	40,000,000
14 000 Secretaría del Trabajo y Previsión Social	156,413,539
20 000 Tribunal de Arbitraje y Escalafón	61,071,053
25 142 Supremo Tribunal de Justicia	504,325,080
25 143 Instituto de Justicia Alternativa	93,134,660
25 145 Consejo de la Judicatura	1,193,728,902
31 000 Tribunal Electoral del Estado de Jalisco	44,016,200
32 000 Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco	147,995,792
42 000 Coordinación General Estratégica de Seguridad	8,765,446

Seguridad, justicia y estado de derecho

**Reinserción social**

**Descripción**

Lograr procesos efectivos de reinserción social disminuyendo los casos de reincidencia de las personas adolescentes y adultas internas privadas de su libertad, con base en la implementación de las nuevas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, la armonización de los programas y los modelos para la atención en reclusión y acompañamiento en libertad, así como la mejora de las condiciones de reclusión y gobernabilidad que garanticen la integridad, de igualdad y seguridad de las personas privadas de la libertad.

**Resultado general esperado 2024**

Disminuir los casos de reincidencia de las personas adolescentes y adultas internas privadas de su libertad.

**Resultados específicos**

- Elaborar y publicar con un marco legal de actuación armonizado (reglamento, manuales y protocolos) acorde a las nuevas disposiciones en materia penitenciaria nacional.
- Mejorar las condiciones de reclusión (reducción de hacinamiento) en los centros penitenciarios del Estado, con eficiencia administrativa, capacitación al funcionariado de atención, creación de módulos especiales con sistemas de clasificación y procedimientos disciplinarios; así como ampliación de mecanismos de justicia alternativa.
- Propiciar un modelo de reinserción que permita la integración a la vida productiva con un oficio, donde la capacitación laboral se vincule a la demanda productiva para su reincorporación a la Sociedad.
- Mejorar la coordinación de las instituciones corresponsables de acuerdo al artículo 7 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en el proceso de reinserción social, a través de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario del Estado de Jalisco.
- Fortalecer el acompañamiento, especialmente de los adolescentes, puestos en libertad, a través de una Red de Organizaciones de la Sociedad Civil, con el objeto de brindar apoyo adicional para las personas liberadas, en su búsqueda por lograr la reinserción social y laboral, respetando sus derechos y libertad de decisión.

**Unidades Presupuestales Responsables**

37 000 Secretaría de Seguridad	1,772,822,943
37 078 Industria Jalisciense de Rehabilitación Social	6,432,700



Seguridad, justicia y estado de derecho

**Protección civil**

**Descripción**

Prevenir y reducir los efectos adversos de los fenómenos naturales y antropogénicos a partir de la prevención, su mitigación inmediata y la gestión integral de riesgos fincada en una cultura de protección y prevención, la articulación entre los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía.

**Resultado general esperado 2024**

Reducir las afectaciones de los fenómenos naturales y antropogénicos y desarrollar una cultura de protección, atención y prevención.

**Resultados específicos**

- Aumentar la cultura de protección civil fortaleciendo los mecanismos de capacitación concientización ciudadana.
- Fortalecer las unidades municipales de protección civil para incrementar la eficacia de reacción inmediata ante los fenómenos inciertos.
- Fortalecer la reglamentación jurídica con la clarificación del marco de castigos y sanciones para incentivar el cumplimiento de las normas relativas a la protección civil.
- Impulsar el desarrollo profesional con la implementación del servicio civil de carrera.
- Mejorar y difundir los protocolos de prevención.
- Reforzar las áreas de protección civil para que cuenten con el personal operativo suficiente.
- Combatir el fenómeno socio-organizativo como generador de problemática social.

**Unidades Presupuestales Responsables**

02 117 Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos	200,573,500
--	-------------

Seguridad, justicia y estado de derecho

**Derechos Humanos**

**Descripción**

Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos reconocidos por la Constitución y los tratados internacionales, así como los núcleos de derechos orientados a grupos sociales y los instrumentos de protección especial. Desarrollar una Política de Derechos Humanos transversal en el Estado de Jalisco, desde la planeación hasta la implementación, con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos.

**Resultado general esperado 2024**

Cobertura integral de los derechos humanos desde los poderes del Estado.

**Resultados específicos**

- Fortalecer las garantías de los derechos humanos, como derechos públicos subjetivos, ajustando los procesos de demanda ante los órganos del Estado para exigir la investigación, sanción y reparación ante las autoridades y particulares que violan derechos humanos por acción u omisión.
- Desarrollar mecanismos integrales de protección de los derechos humanos, identificando los riesgos y amenazas propiciadas por las violencias, las expresiones del crimen organizado y los ámbitos de ilegalidad, y encontrar las medidas para su neutralización.
- Fortalecer y acrecentar las instituciones y políticas de atención a las víctimas de violaciones de derechos humanos, creando todas las condiciones posibles para garantizarles el derecho a la justicia, a la verdad, a protegerles y restaurar en la medida de lo posible su pérdida y sufrimiento, así como procurar la reconstrucción de un plan de vida digno.
- Desarrollar una agenda robusta de núcleos de derechos, orientados a grupos prioritarios sobre personas migrantes, juventudes, personas con discapacidad, pueblos indígenas y la diversidad sexual, desarrollando redes de gobernanza y participación ciudadana que permitan el crecimiento de comunidades de práctica y promotores especiales de derechos.
- Construir una Política de Derechos Humanos desde la información, la planeación, la programación, el presupuesto, la implementación y la evaluación de la política pública, para robustecer los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, fortaleciendo la coordinación y la transversalidad desde los poderes del estado de Jalisco, la concurrencia con los municipios y los poderes de la Federación, y la cooperación con instituciones internacionales, civiles, académicas, sociales y privadas.

- Desarrollar una cultura de responsabilidad horizontal de los Derechos Humanos, identificando el origen y desarrollo de las ingenierías sociales de la violencia y el crimen, y construir con la fuerza del Estado un horizonte de paz.
- Impulsar una política pública que abone en la justicia transicional del país y del estado, donde en colaboración con los diferentes niveles y poderes de gobierno; se garantice el acceso a la justicia; de acuerdo a las obligaciones de un Estado diligente, se cumpla con la obligación de investigar y sancionar, garantizando el derecho a una reparación integral del año; se garantice el derecho a la verdad de las víctimas directas e indirectas, así como a la sociedad en general en casos de graves violaciones de derechos humanos y; se aporte a la reconstrucción del tejido social de acuerdo a las necesidades del propio estado de Jalisco.

**Unidades Presupuestales Responsables**

02 000	Secretaría General de Gobierno	43,309,269
26 000	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco	148,563,906
39 000	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	269,364,777

Seguridad, justicia y estado de derecho

**Igualdad de género**

**Descripción**

Hacer efectivo el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres en Jalisco mediante la implementación de una política estatal de desarrollo con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, a través de la cual se aseguren el acceso de las mujeres y niñas jaliscienses a los recursos y beneficios del desarrollo y a una vida libre de violencia de género.

**Resultado general esperado 2024**

Garantizar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas de Jalisco.

**Resultados específicos**

- Garantizar el acceso de las mujeres jaliscienses al ejercicio pleno de los derechos económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales en pie de igualdad con los hombres, así como a los recursos y beneficios del desarrollo, desde una perspectiva de género y de derechos humanos, interseccional y territorial.
- Asegurar que los poderes del estado implementen medidas de transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, así como acciones afirmativas para el empoderamiento de las mujeres y las niñas jaliscienses y la erradicación de la violencia de género, en el marco de los derechos humanos de las mujeres.

**Unidades Presupuestales Responsables**

39 000 Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	103,551,182
--	-------------

Seguridad, justicia y estado de derecho

**Cultura de paz**

**Descripción**

Incorporar la cultura de paz imperfecta, conflictiva y compleja a los procesos y prácticas de la administración pública estatal e impulsarla en los ámbitos de la ciudadanía, mediante la incorporación de instrumentos y mecanismos que visualicen y reconozcan el abordaje de los conflictos en perspectiva de paz.

**Resultado general esperado 2024**

Introducir e implementar mecanismos e instrumentos de cultura de paz en los procesos y prácticas del funcionariado estatal y municipal.

**Resultados específicos**

- Visibilizar los espacios de paz de cada municipio para hacer frente a las violencias, a fin de reconocer y fortalecer las actuaciones sociales a favor de la paz.
- Articular las acciones institucionales y ciudadanas de resolución de conflictos mediante el fortalecimiento de la justicia transicional y la garantía de los Derechos Humanos como fundamento de paz en el estado de Jalisco.
- Instalar mesas de gobernanza y paz en cada región de Jalisco como mecanismo que impulse el empoderamiento pacifista y genere espacios y proyectos de paz en el estado.
- Impulsar la Educación para la Paz en todos los municipios de Jalisco, mediante la educación formal y no formal para la adquisición y fortalecimiento de las competencias (valores, conocimientos, actitudes, habilidades y comportamientos) necesarias para alcanzar la paz.

**Unidades Presupuestales Responsables**

02 000 Secretaría General de Gobierno	3,465,555
37 000 Secretaría de Seguridad	1,996,997,302

Seguridad, justicia y estado de derecho

**Feminicidios**

**Descripción**

Combatir la violencia feminicida en todo el estado, mediante políticas de prevención (primaria, secundaria y terciaria), atención integral a víctimas, disminución de impunidad, reducción del delito a través de la eficiencia en las órdenes y medidas de protección, reparar integralmente el daño a las víctimas directas de feminicidio, hijas e hijos y cuidadoras/as así como mejorar las condiciones de acceso y procuración de justicia.

**Resultado general esperado 2024**

Reducir el fenómeno de feminicidios.

**Resultados específicos**

- Disminuir la impunidad en las investigaciones por feminicidio mediante la impartición de justicia rápida, expedita y la investigación con perspectiva de género.
- Reparar integralmente el daño, más allá de la compensación económica a las víctimas atendiendo la dimensión colectiva, psico-jurídico y psicosocial del daño, y acompañando en sus procesos a las hijas e hijos víctimas de feminicidio, así como cuidadoras/es mediante el fortalecimiento del Programa de Apoyo a Hijos e Hijas Víctimas de Feminicidio.
- Reforzar la prevención primaria y secundaria en el sistema educativo y de salud en materia de violencias contra las mujeres.
- Mejorar la coordinación de las instituciones involucradas en la atención a través de la implementación del Sistema Unificado de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia.

**Unidades Presupuestales Responsables**

16 162 Centro de Justicia para las Mujeres (AVGM)	55,092,023
---	------------

Seguridad, justicia y estado de derecho

**Personas desaparecidas**

**Descripción**

Combatir la desaparición de personas en todo el estado, mediante políticas de atención integral a víctimas, disminución de impunidad, reducción del delito con prevención y protección, así como con la mejora de las condiciones institucionales para la búsqueda y reparación del daño, con un enfoque de derechos humanos y bajo el principio de verdad.

**Resultado general esperado 2024**

Reducir el fenómeno de personas desaparecidas.

**Resultados específicos**

- Disminuir la impunidad mediante la impartición de justicia rápida y expedita.
- Reparar integralmente el daño, más allá de la compensación económica a las víctimas atendiendo la dimensión colectiva, psico-jurídico y psicosocial del daño; con atención especializada a los hijos de las personas desaparecidas.
- Revertir el rezago y la ineficiencia en el manejo de las personas fallecidas sin identificar (PFSI) en los servicios médicos forenses, con gestión de contribuciones de expertos nacionales e internacionales en los mecanismos de investigación forense.
- Mejorar la coordinación de las instituciones involucradas para el acompañamiento de inicio a fin del proceso de búsqueda de las familias.
- Crear y desarrollar un modelo óptimo de búsqueda de personas, mediante la investigación humanitaria en favor de las víctimas, garantizando el derecho a la justicia, a la verdad, las garantías de no repetición, la cultura de la prevención y la construcción de la paz.

**Unidades Presupuestales Responsables**

02 801 Comisión para la búsqueda de personas	29,112,961
16 800 Fiscalía Especializada en Búsqueda de Personas	93,384,905

Desarrollo Social

**Pobreza y desigualdad**

**Descripción**

Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existan menos personas en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que estas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza, así como con perspectiva basada en los derechos humanos y la igualdad de género, con especial énfasis en el acceso a la salud y la educación.

**Resultado general esperado 2024**

Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.

**Resultados específicos**

- Fortalecer globalmente el Sistema de Asistencia Social del Estado para asegurar su capacidad de atención a los derechos sociales de la población en Jalisco.
- Reducir el rezago educativo en los grupos poblaciones de 3 a 15 años, de 16 a 29 años y de 30 en adelante, con énfasis en personas con discapacidad, de pueblos originarios y de comunidades con altos niveles de marginación.
- Garantizar cuidados integrales y alimentación durante los primeros mil días de vida de las niñas y niños.
- Impulsar el bienestar social mediante la mejorar en la calidad y los espacios de la vivienda, con materiales duraderos y sustentables.
- Garantizar el acceso a una vida digna y al cuidado en las personas adultas mayores.
- Garantizar el acceso a la alimentación mediante la seguridad y asistencia alimentaria, en sus tres niveles básicos: severa, moderada y leve, con la prioridad de niñas, niños y adolescentes; mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, personas adultas mayores y poblaciones de localidades de muy alta marginación.

**Unidades Presupuestales Responsables**

11 000 Secretaría del Sistema de Asistencia Social	1,824,205,910
11 045 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)	743,516,231
11 175 Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN)	69,000,000
36 000 Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana	1,420,269
43 000 Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social	19,201,033



## **Educación**

### **Descripción**

Incrementar la calidad y accesibilidad educativa en todos los niveles, modalidades y servicios de manera inclusiva y equitativa, con un enfoque de formación integral centrado en el aprendizaje de las y los estudiantes, implementando procesos de enseñanza innovadores y de desarrollo de las comunidades para la vida en un contexto de corresponsabilidad, mediante la simplificación y reingeniería administrativa, la formación y profesionalización de todas las personas relacionadas al acto educativo, aumento y mejora de la infraestructura y una pertinente articulación entre instancias gubernamentales, sectores productivos y la sociedad en general.

### **Resultado general esperado 2024**

Mejorar y aumentar la calidad y acceso educativo para consolidar las comunidades de aprendizaje para la vida, con el propósito de favorecer las condiciones de desarrollo individual y colectivo de la ciudadanía en correspondencia con las necesidades específicas de los grupos de personas en condiciones de desigualdad, vulnerabilidad y por lo tanto, de atención prioritaria.

### **Resultados específicos**

- Mejorar y aumentar la infraestructura y el equipamiento de las escuelas a fin de contar con espacios inclusivos que propicien ambientes idóneos de enseñanza-aprendizaje, así como el uso de la tecnología como una herramienta de construcción de aprendizajes innovadores y que cierren las brechas de género en materia digital, científica y tecnológica.
- Simplificar los procesos administrativos a través de una reingeniería de sistemas y herramientas tecnológicas que favorezcan la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros; con el propósito de reducir la demanda de requerimientos innecesarios a las instituciones educativas.
- Fortalecer el perfil profesional del personal directivo, docente y de apoyo en las áreas académica, tecnológica, de gestión y de habilidades blandas para innovar en procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Impulsar la vinculación, articulación y corresponsabilidad entre los niveles educativos, instancias gubernamentales y otros sectores de la sociedad para fortalecer el desarrollo educativo mediante proyectos innovadores que incluyen la atención a grupos prioritarios.
- Instrumentar estrategias de educación en salud sexual y reproductiva orientadas a dotar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de conocimientos sobre sus derechos sexuales como la base de estilos de vida sostenibles y abonar a reducir la violencia sexual y el embarazo en niñas y adolescentes.

- Aumentar la cobertura de la Educación Superior con pertinencia a las necesidades del desarrollo social y la vocación económica de las regiones de Jalisco.
- Diversificar la oferta académica y las modalidades de estudio bajo un enfoque innovador que aumente eficiencia terminal de la educación superior y la tasa de absorción de la educación media superior a la educación superior.

**Unidades Presupuestales Responsables**

04 000 Secretaría de Educación	31,871,547,047
04 009 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco	325,493,701
04 010 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco	424,269,000
04 011 Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	487,224,000
04 013 Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT)	103,349,800
04 014 Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)	166,215,300
06 015 Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco	649,523,400
12 050 Universidad Tecnológica de Jalisco	61,861,597
12 058 Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara	25,243,800
12 063 Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara	21,554,700
12 116 Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez	307,472,796
29 000 Universidad de Guadalajara	12,299,371,310

## **Protección a la salud**

### **Descripción**

Proteger y mejorar la salud de las y los jaliscienses, mediante el ejercicio de una rectoría eficaz y un refundado sistema de salud que: brinde acceso efectivo y cobertura igualitaria a servicios integrales y resolutivos con protección financiera; impulse eficazmente la prevención y promoción de la salud física y mental movilizando a las personas y a la sociedad, principalmente contra las enfermedades no transmisibles vinculadas a los malos hábitos y la vida sedentaria; garantice la prestación de servicios y abasto de medicamentos con calidad, la satisfacción de las y los usuarios, la protección a la población contra diversos riesgos sanitarios y lesiones accidentales, la generación de recursos e innovación en salud, y la vigilancia del uso eficiente, transparente y sin corrupción de los recursos para la salud.

### **Resultado general esperado 2024**

Proteger y mejorar la salud de las y los jaliscienses sin distingo de su condición social y de su aseguramiento médico.

### **Resultados específicos**

- Garantizar el acceso efectivo, igualitario, equitativo y oportuno con protección financiera a servicios integrales de salud, fortaleciendo: el primer nivel de atención y su articulación con el segundo, tercer nivel hospitalario y de alta especialidad.
- Contener las enfermedades no transmisibles vinculadas al sobrepeso, obesidad y la vida sedentaria, impulsando: la prevención, promoción de estilos de vida saludables, detección temprana y control, con la participación corresponsable de la sociedad y el sector privado.
- Incrementar la calidad en la atención y satisfacción de los usuarios, por medio de: la acreditación sostenida de los establecimientos médicos, el abasto de insumos y surtido de medicamentos.
- Mejorar la protección contra los riesgos que amenazan la salud e integridad física de la población, fortaleciendo: el fomento y control sanitario, la prevención de los accidentes, así como la certificación de comunidades y espacios públicos como entornos favorables a la salud.
- Fortalecer la gobernanza, transversalidad y atención primaria a la salud, implementando políticas públicas en materia de: vigilancia e inteligencia epidemiológica, programas prioritarios, formación de profesionales de la salud, investigación científica, innovación e

inteligencia artificial, desarrollo tecnológico, sistemas de información y telecomunicaciones para una mejor salud.

- Hacer rendir el dinero público de la salud, a través de: un blindaje contra la corrupción y los malos funcionarios, de una administración eficiente y transparente, y de la rendición de cuentas a la sociedad.
- Ampliar la disponibilidad de profesionales de la salud suficientes, capacitados y con certidumbre laboral, así como asegurar la disposición de medicinas.

**Unidades Presupuestales Responsables**

05 000 Secretaría de Salud Jalisco	418,363,501
05 016 O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	6,043,653,200
05 017 O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara	4,056,436,849
05 018 Instituto Jalisciense de Cancerología	122,314,700
05 019 Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos	13,820,900
05 114 Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco	2,806,765,000
05 149 Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco	76,123,087
05 150 Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes	25,128,330
05 151 Consejo Estatal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH)	22,230,921
05 153 O.P.D. Servicios de Salud Jalisco (Instituto Jalisciense de Salud Mental)	114,975,000
05 154 O.P.D. Servicios de Salud Jalisco (Instituto Jalisciense de Alivio del Dolor y Cuidados Paliativos)	8,505,000
05 155 O.P.D. Servicios de Salud Jalisco (Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco)	37,887,700

**Grupos prioritarios**

**Descripción**

Garantizar el acceso a los Derechos Humanos a todas las personas pertenecientes a grupos prioritarios, comprendiendo las interseccionalidades que agravan la discriminación, mediante la transversalización de la perspectiva de género y derechos humanos en las políticas públicas, acciones afirmativas para garantizar la inclusión y no discriminación, fortalecimiento de las condiciones institucionales para el abordaje de sus agendas, profundizando en la corresponsabilidad de todas y todos los actores involucrados y reconociendo la identidad diversa de Jalisco.

**Resultado general esperado 2024**

Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, personas adultas mayores, de la diversidad sexual, migrantes, perteneciente a grupos originarios y jóvenes.

**Resultados específicos**

- Fortalecer las capacidades del Estado para prevenir, atender, sancionar y erradicar cualquier tipo de discriminación.
- Sustituir la visión asistencialista de la política social por el fortalecimiento de la agencia humana de las poblaciones que integran los grupos prioritarios.
- Crear comunidades de práctica para la gobernanza en Derechos Humanos.
- Garantizar la libertad e igualdad de oportunidades en el desarrollo del proyecto de vida de las personas pertenecientes a los grupos prioritarios en un contexto de derechos humanos.

**Unidades Presupuestales Responsables**

02 000 Secretaría General de Gobierno	80,337,399
02 172 Comisión Estatal Indígena	9,927,700
02 173 Fideicomiso Atención a Jaliscienses en el Extranjero	2,000,000
11 000 Secretaría del Sistema de Asistencia Social	39,180,400
11 045 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)	378,529,875

Desarrollo Social

**Cultura**

**Descripción**

Promover y proteger la diversidad cultural de Jalisco, el diálogo y la participación social, generando cambios sociales y comunitarios que nos lleven a una pacificación del estado a través de la cultura; vinculando las instituciones y la política cultural con las comunidades culturales y los gremios profesionales.

**Resultado general esperado 2024**

La política cultural incluyente, con perspectiva de género, participativa e innovadora consolida la cultura como generadora de cambios sociales.

**Resultados específicos**

- Democratizar y descentralizar procesos decisorios de política cultural mediante mecanismos permanentes de participación, diálogo y reflexión que favorecen la inclusión de voces tradicionalmente excluidas y que influyan en la retroalimentación de las políticas y programas culturales, así como la vocación y misión de las instituciones culturales de Jalisco.
- Incrementar la presencia de grupos prioritarios en actividades culturales y artísticas específicas, en especial a aquellos grupos históricamente discriminados como mujeres, niñas, personas con discapacidad, indígenas, migrantes y NNA de escuelas de educación pública mediante acciones que les tomen en cuenta para la planeación, la ejecución y el disfrute de la programación institucional con una visión de formación de públicos.
- Mejorar las condiciones para la producción artística y creativa en Jalisco mediante acciones que favorezcan la permanencia del talento formado en Jalisco y la atracción nacional e internacional de talento y empresas de vocación cultural.
- Apoyar el crecimiento y la profesionalización de los diversos agentes del mercado de bienes y servicios culturales en beneficio mutuo de consumidores y actores involucrados en la oferta de dichos bienes y servicios.
- Reforzar la custodia y cuidado del patrimonio cultural en todo el estado, como acervo capaz de empoderarnos para construir comunidades pacíficas y amables.
- Fortalecer y adecuar la infraestructura existente, para hacerla accesible e incluyente y potenciar los recursos de la Secretaría de Cultura y que estos se distribuyan de manera más justa y eficiente.

# EL ESTADO DE JALISCO

## PERIÓDICO OFICIAL

26

### Unidades Presupuestales Responsables

13 000 Secretaría de Cultura	373,995,793
13 056 Escuela de Conservación y Restauración de Occidente	10,198,900
13 069 Instituto Cultural Cabañas	29,958,000
13 071 Sistema Jalisciense de Radio y Televisión	97,265,000
13 072 Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco (FOFJ)	53,000,000
13 083 Fideicomiso Fondo Estatal de Fomento para la Cultura y las Artes (FEFCA)	80,197,600
13 084 Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco	78,981,200

Desarrollo Social

**Deporte y activación física**

**Descripción**

Aumentar la calidad de vida de las personas a través de la promoción de la actividad física y el deporte con oportunidades de acceso incluyentes, diversas y bajo la perspectiva de igualdad de género; que propicien la práctica cotidiana, el desarrollo del talento deportivo y su proyección nacional e internacional, así como la generación de espacios y programas de recreación, ocio, esparcimiento y espectáculo, promoviendo los resultados que influyan en la sociedad.

**Resultado general esperado 2024**

Posicionar la cultura de actividad física, ejercicio y deporte como base de las acciones de promoción de seguridad, salud, educación, igualdad de género y cohesión social en Jalisco. Con principal atención a las niñas, niños, adolescentes y personas pertenecientes a los grupos prioritarios.

**Resultados específicos**

- Fortalecer el conocimiento de la población de Jalisco en torno a los beneficios de la actividad física, el ejercicio y el deporte de acuerdo con sus necesidades específicas, al tener acceso a instrumentos que les permitan definir.
- Asegurar la infraestructura deportiva a través de un modelo de gestión de los espacios deportivos, que oferte contenidos deportivos contextualizados a cada región del estado, permitiendo el acceso universal, la cohesión social y que favorezcan dinámicas innovadoras para sostener el mantenimiento y oferta permanente.
- Fortalecer el programa orientado al deporte de excelencia competitiva, estableciendo un modelo de alto rendimiento vanguardista en el país con una base interdisciplinaria científica en la preparación del deportista.
- Incrementar la eficiencia del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, involucrando a todos los sectores relacionados y que con ello se logre una coordinación interinstitucional que fortalezca el liderazgo de Jalisco en el deporte y la práctica de la actividad física que incluya la especialización de profesionales de esta rama.
- Recuperar el liderazgo como semillero nacional del deporte del Fútbol, mediante la organización del primer torneo con todos los municipios del estado en categoría infantil que les permita a las y los participantes recibir una proyección sin igual, con una guía, visorías y soporte en los diferentes ejes de formación en este tema y celebraremos una gran final en un estadio profesional.



**Unidades Presupuestales Responsables**

10 040 Organismo Operador del Parque de la Solidaridad	27,970,100
43 012 Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco)	352,985,900

Desarrollo Social

**Acceso a la justicia para todas y todos**

**Descripción**

Hacer accesible y disponible a todas las personas que habitan Jalisco alternativas de asistencia y representación jurídica gratuita que faciliten los mecanismos legales en la procuración de justicia; ampliando y mejorando la cobertura, calidad y promoción de la asistencia jurídica pública bajo el enfoque de igualdad de género y los Derechos Humanos.

**Resultado general esperado 2024**

Incrementar el acceso de la población, respetando la dignidad de todas las personas, especialmente aquellas que pertenecen a los grupos prioritarios e históricamente discriminados, a mecanismos eficientes para el pleno ejercicio de sus derechos.

**Resultados específicos**

- Aumentar la capacidad de los servicios de orientación y apoyo jurídico a nivel metropolitano y en el interior del estado.
- Mejorar la calidad y trascendencia de los servicios proporcionados para facilitar el acceso a los procesos de procuración de justicia.
- Erradicar la corrupción, así como las prácticas discriminatorias en los mecanismos de asistencia y representación jurídica gratuita.
- Aumentar la promoción y difusión de los mecanismos de acceso a la justicia.

**Unidades Presupuestales Responsables**

17 000 Procuraduría Social	154,194,778
----------------------------	-------------

## **Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes**

### **Descripción**

Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jalisciense, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez.

### **Resultado general esperado 2024**

Garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en Jalisco.

### **Resultados específicos**

- Fortalecer la estructura gubernamental para garantizar todos los derechos de niñas, niños y adolescentes en Jalisco, como: garantizar el acceso a servicios de salud y seguridad social, reducir la mortalidad, garantizar los derechos de alimentación educación, participación, protección y nutrición, promover el desarrollo infantil temprano, reducir las altas tasas de embarazo adolescente.
- Fortalecimiento de instituciones que albergan a niñas, niños y adolescentes, así como apoyar y fortalecer la relación y desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil o privadas que atienden a niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad de sus derechos.
- Garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en Jalisco.
- Garantizar los derechos relacionados con el desarrollo, como: garantizar la igualdad y no discriminación entre niñas y niños, reducir la pobreza y carencias sociales, garantizar el acceso a la educación de calidad, garantizar los derechos de la población indígena, afrodescendiente y con discapacidad, garantizar los entornos seguros y saludables, asegurar las condiciones óptimas de vivienda, agua y saneamiento, así como los entornos familiares e institucionales.
- Garantizar los derechos relacionados con la protección, que incluyen el derecho a la identidad, el registro oportuno, garantizar una vida libre de violencias, generar mecanismos que incidan en la protección especial, así como en tema de emergencias y a migrantes y refugiados, promover la erradicación del trabajo infantil y garantizar el acceso a la justicia a todas las niñas, niños y adolescentes.

- Promover y desarrollar mecanismos de participación infantil de calidad, haciendo especial énfasis en la regulación de contenidos en medios de comunicación, la reducción de la brecha digital (TIC'S), así como promover la cultura, el deporte y el esparcimiento

**Unidades Presupuestales Responsables**

02 000 Secretaría General de Gobierno	4,408,203
11 045 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)	144,079,171
11 046 Hogar Cabañas	90,849,700

Desarrollo económico

**Desarrollo rural**

**Descripción**

Potencializar el liderazgo de Jalisco en materia agropecuaria a nivel nacional, ampliando, rehabilitando y modernizando la infraestructura rural productiva, desarrollando las capacidades productivas y la asistencia técnica para los productores del campo, incrementando el valor agregado y la comercialización de los productos del sector primario, mejorando la sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios, promoviendo los sistemas y prácticas de producción agropecuaria sustentables e incrementando la innovación y tecnificación de los procesos que eleven la productividad del campo y la calidad de vida de los productores.

**Resultado general esperado 2024**

Potencializar el liderazgo de Jalisco en materia agropecuaria a nivel nacional e internacional.

**Resultados específicos**

- Ampliar, rehabilitar y modernizar la infraestructura rural productiva.
- Desarrollar las capacidades productivas, de gestión y la asistencia técnica para los productores del campo, fortaleciendo el acceso e igualdad de oportunidades para las mujeres.
- Incrementar el valor agregado y la comercialización de los productos del sector primario.
- Mejorar la sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios.
- Promover los sistemas y prácticas de producción agropecuaria sustentables.
- Incrementar la innovación y tecnificación de los procesos que eleven la productividad del campo.

**Unidades Presupuestales Responsables**

09 000 Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	1,351,319,107
09 038 Fideicomiso Alianza para el Campo en el Estado de Jalisco (FACEJ)	195,942,599
09 190 Fideicomiso de cobertura de precios de maíz	10,000,000

Desarrollo económico

**Industria**

**Descripción**

Potencializar los sectores industriales en Jalisco, mediante el diseño e implementación de políticas públicas que incentiven la atracción de inversión, el desarrollo, la calidad y el encadenamiento de la proveeduría local, la generación de productos de alto valor agregado, y el crecimiento del capital humano calificado, soportados con tecnología e infraestructura productiva, para incrementar la competitividad y mejorar las condiciones económicas, sociales y ambientales en el Estado.

**Resultado general esperado 2024**

Incrementar la competitividad y sostenibilidad de los sectores industriales del estado, mejorando la calidad y remuneración de los empleos.

**Resultados específicos**

- Fortalecer a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas, a través de programas y estímulos para capacitación, equipamiento, comercialización e innovación; así como facilitar su establecimiento a través de normas claras, tramites sencillos e instituciones eficaces.
- Impulsar la infraestructura, el equipamiento, la conectividad digital y la formación de capital humano en las regiones del interior del Estado para incrementar la formación de empresas Micro, Pequeñas y Medianas.
- Aumentar la atracción de inversiones en sectores estratégicos (valor agregado, vocación exportadora, sustentabilidad y empleo bien remunerado), a través de políticas públicas, programas y estímulos.
- Incrementar la promoción comercial de productos jaliscienses de alto impacto a través de misiones comerciales y expos nacionales e internacionales.
- Eliminar el déficit comercial de Jalisco mediante el impulso a programas que incentiven el encadenamiento de proveeduría local a empresas tractoras de exportación, así como de programas para la sustitución de importaciones.
- Incrementar los empleos formales bien remunerados del sector Industrial de Jalisco
- Detonar en coordinación con la iniciativa privada y diversas instancias gubernamentales los proyectos que permitan disminuir los costos logísticos y energéticos de las empresas del Estado.

**Unidades Presupuestales Responsables**

07 000 Secretaría de Desarrollo Económico	275,688,682
---	-------------

Desarrollo económico

**Energía**

**Descripción**

Alcanzar la suficiencia energética de Jalisco, mediante el diseño e implementación de políticas públicas que incentiven a los agentes económicos para invertir en infraestructura que incremente la producción y capacidad logística, entorno a fuentes de energía tanto tradicionales, renovables, así como sistemas de eficiencia energética, brindando insumos energéticos competitivos, sustentables y dentro del marco de la COP21 de París sobre cambio climático.

**Resultado general esperado 2024**

Alcanzar la suficiencia energética de Jalisco, y desarrollar la producción del sector en el estado.

**Resultados específicos**

- Atraer la inversión que permita desarrollar la generación de energía eléctrica necesaria para alcanzar la autosuficiencia de Jalisco.
- Incrementar la eficiencia energética en edificios nuevos, industrias y transporte mediante la implementación de regulaciones y programas estatales en la materia.
- Reducir los costos de la electricidad a los sectores productivos de Jalisco y a sectores desfavorecidos mediante la implementación de mecanismos de mercado basados en la Ley de la Industria Eléctrica.
- Incrementar la cobertura de las redes de transporte y distribución de gas natural en el estado para alcanzar 800,000 usuarios domésticos, 1,000 usuarios industriales y al menos 20 estaciones de gas natural vehicular.
- Contar con la infraestructura logística de hidrocarburos en el estado que garantice inventarios mínimos de 10 días y vías de transporte alternas que garanticen el abastecimiento de la demanda ante posibles eventualidades.
- Impulsar el desarrollo de las empresas relacionadas al sector energético, principalmente aquellas que promuevan el uso de energías alternas, limpias y renovables.

**Unidades Presupuestales Responsables**

07 147 Agencia de Energía del Estado de Jalisco	14,971,100
---	------------



Desarrollo económico

**Comercio y servicios**

**Descripción**

Potenciar el sector de comercio y servicios en Jalisco, mediante el diseño e implementación de políticas públicas que faciliten la apertura de empresas y la generación de servicios de alto valor agregado, apalancándose con innovación y comercio digital, para incrementar la competitividad y el encadenamiento de los servicios y puntos de venta incorporando proveeduría con mayor contenido local.

**Resultado general esperado 2024**

Lograr que los servicios y establecimientos comerciales mejoren su competitividad y volumen de ventas incorporando proveeduría con mayor contenido local.

**Resultados específicos**

- Incrementar en las empresas Micro, Pequeñas y Medianas la implementación de tecnología en sus procesos de operación que les permita acceder a medios de comercialización electrónicos.
- Establecer condiciones que generen empleos de mayor remuneración en el sector servicios que se fundamenten en altas competencias y habilidades del recurso humano jalisciense.
- Revertir el bajo nivel de especialización que existe en el sector terciario de algunas regiones del estado mediante el impulso a programas de estandarización competitiva que permita que las empresas del interior incrementen sus capacidades y logren diversificar su actividad económica.
- Incrementar la cantidad de empleos formales mejor remunerados en el sector de comercio de Jalisco, con perspectiva de equidad de género e inclusión.
- Facilitar el establecimiento de empresas del sector, a través de normas claras, trámites sencillos e instituciones eficaces.
- Incrementar la proveeduría local en el sector terciario en Jalisco.

**Unidades Presupuestales Responsables**

07 000 Secretaría de Desarrollo Económico	27,833,616
---	------------

Desarrollo económico

**Turismo**

**Descripción**

Consolidar al turismo como uno de los pilares estratégicos de desarrollo en el estado, a través del fortalecimiento y ordenamiento de los destinos turísticos existentes, incrementando la conectividad nacional e internacional, impulsando la mejora de la infraestructura, incrementando la competitividad en el sector, y promocionando al Estado al interior y exterior del país, de manera sostenible incluyente, protegiendo el patrimonio cultural, natural y social de las comunidades.

**Resultado general esperado 2024**

Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del turismo, de manera incluyente y sustentable.

**Resultados específicos**

- Contribuir a mejorar la conectividad y la infraestructura terrestre, aérea y marítima en los principales destinos turísticos del estado de Jalisco.
- Colaborar a que los aeropuertos de Guadalajara y Puerto Vallarta se conviertan en hubs aéreos, incrementando rutas y frecuencias de vuelos con destinos nacionales e internacionales clave.
- Incrementar la derrama económica a través del fortalecimiento y diversificación de productos y destinos turísticos con un enfoque regional, y de una manera innovadora, incluyente, accesible y sostenible.
- Fortalecer y posicionar los destinos turísticos de Jalisco, a nivel nacional e internacional, generando una imagen positiva de los mismos.
- Fortalecer la industria de turismo de reuniones, facilitando incentivos y condiciones para su competitividad a nivel nacional e internacional.
- Aumentar la derrama económica por concepto de turismo religioso.
- Fomentar la vinculación entre los actores de la cuádruple hélice para incrementar la inversión en proyectos estratégicos para el sector.
- Fomentar y fortalecer la competitividad en el sector turístico a través de la profesionalización de los prestadores de servicio.

**Unidades Presupuestales Responsables**

08 000 Secretaría de Turismo	150,748,599
08 033 Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco	34,500,000

## **Competencias y capacidades del capital humano**

### **Descripción**

Incrementar la cantidad y calidad de los empleos en Jalisco, a través del mejoramiento de competencias y capacidades del capital humano, así como de la certificación de las habilidades y competencias técnicas de los trabajadores, velando a su vez por el cumplimiento de los derechos y obligaciones laborales y la paz laboral como base del crecimiento, así mismo incentivando al sector patronal en la implementación de políticas de responsabilidad social, relativas a la inclusión, flexibilidad y reinserción social laboral.

### **Resultado general esperado 2024**

Mejorar el entorno económico y social para incrementar la cantidad, calidad, remuneración e inclusión de los empleos formales en Jalisco, acortando la brecha salarial de las mujeres basada en un marco de derechos humanos e igualdad de género, así como fortalecer a través de competencias el éxito en el mercado laboral, en condiciones igualitarias.

### **Resultados específicos**

- Incrementar los programas para mejora de competencias y capacidades del capital humano, en conjunto con universidades y sector privado, en todas las regiones, buscando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Implementar certificaciones a los trabajadores en distintas competencias y capacidades, validados por organismos certificadores, incorporando la inclusión y diversidad.
- Incrementar y monitorear el cumplimiento de los derechos y obligaciones laborales, de salud y seguridad en el trabajo, presentando los reportes respectivos, con un enfoque integral.
- Diseñar e implementar, en conjunto con el sector privado, políticas de responsabilidad social para las empresas, relativas a la equidad de género, inclusión laboral, flexibilidad laboral y reinserción social tomando en cuenta los derechos humanos y la no discriminación.
- Construir indicadores y un sistema de monitoreo de remuneración y beneficios desde perspectivas territoriales, sectoriales y por tamaño de empresas.
- Mejorar los resultados del Servicio Nacional y Estatal de Empleo basado en un marco de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación.

### **Unidades Presupuestales Responsables**

14 000 Secretaría del Trabajo y Previsión Social	233,738,563
--	-------------

Desarrollo económico

**Ciencia y tecnología**

**Descripción**

Impulsar el desarrollo científico y tecnológico, a través de la vinculación entre la academia, industria, sociedad y gobierno para la formación de capital humano especializado en áreas estratégicas y en todas las regiones del estado; así mismo detonar la inversión científica y tecnológica para alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable.

**Resultado general esperado 2024**

Incrementar la investigación científica y el desarrollo tecnológico en todas las regiones del estado.

**Resultados específicos**

- Incrementar en todas las regiones del estado la disponibilidad de recursos humanos calificados en el campo de la investigación y desarrollo vinculados con los sectores productivos, incorporando la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de todas las personas.
- Fortalecer y actualizar el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, articulando la comunicación entre la academia, industria, sociedad y gobierno, para el diseño de políticas públicas efectivas.
- Aumentar la inversión en ciencia y tecnología, promoviendo programas concurrentes para incrementar la inversión de la iniciativa privada, privilegiando aquellos proyectos que acorten la brecha de desigualdad.
- Alinear las investigaciones y los programas de desarrollo tecnológico de las instituciones educativas y centros de investigación, hacia los requerimientos de los sectores productivos del estado de Jalisco.
- Impulsar fondos de inversión para investigación, desarrollo e innovación.
- Incrementar el número de patentes registradas.
- Aumentar los programas de intercambio en ciencia y tecnología con centros de educación superior y organismos internacionales de investigación e innovación, buscando la igualdad entre hombres y mujeres.
- Incrementar el número de estudiantes becados en Universidades internacionales para el desarrollo de ciencia y tecnología aplicada, de manera incluyente e igualitaria.

# EL ESTADO DE JALISCO

## PERIÓDICO OFICIAL

40

### Unidades Presupuestales Responsables

12 000 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	10,802,279
12 065 Fideicomiso Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco	77,925,000
12 067 Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco	56,704,300
12 115 Fideicomiso Ciudad Creativa Digital	20,000,000
12 202 Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco	36,250,600

Desarrollo económico

**Innovación**

**Descripción**

Incrementar la capacidad innovadora del estado, a través de la generación y aplicación de nuevos conocimientos y tecnologías para aumentar la competitividad de los sectores productivos y la solución a problemáticas sociales de alto impacto, apoyándose en la formación de talento, la propiedad intelectual, las capacidades de emprendimiento y el fortalecimiento de los centros de educación superior y redes de investigación aplicada.

**Resultado general esperado 2024**

Fortalecer el ecosistema de innovación en el estado de Jalisco.

**Resultados específicos**

- Mejorar la vinculación entre los sectores académico, empresarial, social y gubernamental para transferir conocimiento y para el impulso de los sectores.
- Incrementar y fortalecer los centros de investigación, innovación y desarrollo en todas las regiones del estado.
- Generar una cultura de la innovación en la sociedad, la industria y el gobierno.
- Impulsar la innovación y el emprendimiento de base científica y tecnológica en Jalisco desde su marco regulatorio.
- Incentivar la innovación sectorial y social, en especial en temas que impacten la competitividad y el desarrollo sustentable de acuerdo a la Agenda 2030 mundial.
- Aumentar la formación del talento humano para cubrir las necesidades de crecimiento y especialización de los sectores productivos.
- Incrementar la educación dual desde el nivel de secundaria.
- Incentivar el ecosistema de innovación y emprendimiento de alto impacto.

**Unidades Presupuestales Responsables**

12 000 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	223,625,032
12 210 Plataforma Abierta para la Innovación y Desarrollo de Jalisco	25,000,000

## **Financiamiento para el desarrollo**

### **Descripción**

Potencializar el Fondo de Inversión y Fomento Económico de Jalisco, para fortalecer el financiamiento productivo de las MiPymes, apoyando en el desarrollo de competencias para el emprendimiento, dirección y administración de negocios; así mismo desarrollando fondos de capital para atraer inversión privada nacional y extranjera, y fondos de inversión para financiar proyectos estratégicos y de infraestructura con capital público y privado.

### **Resultado general esperado 2024**

Fomentar el emprendimiento, el financiamiento y la inversión productiva en el estado de Jalisco, incluyendo sectores y regiones en situación de marginación.

### **Resultados específicos**

- Fomentar que existan más y mejores empresas (micro, pequeñas y medianas), formales, productivas, capacitadas y competitivas e igualitarias.
- Fortalecer el sistema financiero existente, dándole amplitud y profundidad con un enfoque sectorial, regional, de igualdad de género entre mujeres y hombres, e incluyendo, estructurando programas de financiamiento (crédito, garantías y capital) que permitan multiplicar los recursos disponibles, con la participación de fondos e instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.
- Estructurar fondos de capital para atraer inversión privada nacional y extranjera a Jalisco, y fondos de inversión para financiar proyectos estratégicos y de infraestructura con capital público y privado.
- Generar información útil sobre el emprendimiento, la actividad de las empresas y la equidad de género, para definir, alinear y enfocar las políticas públicas que fomenten la inversión productiva y el crecimiento económico.

### **Unidades Presupuestales Responsables**

03 000 Secretaría de la Hacienda Pública	86,416,631
--	------------

Desarrollo sostenible del territorio

**Desarrollo metropolitano**

**Descripción**

Consolidar un desarrollo metropolitano integral y sustentable, mediante el funcionamiento correcto de todos los Sistemas Integrales de Desarrollo Metropolitano en cada Área del Estado, la elaboración de los instrumentos de planeación metropolitanos, la gestión de las materias de interés metropolitano, como la provisión de servicios intermunicipales. Además de llevar a cabo el monitoreo puntual e implementar esquemas de evaluación y seguimiento transparentes, bajo una visión de gobernanza para cada Área.

**Resultado general esperado 2024**

Un desarrollo metropolitano integral, equilibrado y sustentable, bajo un modelo cercano, compacto, conectado y equitativo, en todas las áreas metropolitanas de Jalisco.

**Resultados específicos**

- Todas las áreas metropolitanas legalmente constituidas y con sus instancias de coordinación instaladas, en pleno funcionamiento.
- El AMG cuenta con todos los instrumentos de planeación previstos por el marco normativo. En el resto de áreas metropolitanas, el Atlas Metropolitano de Riesgos, el Sistema de Información y Gestión Metropolitano están elaborados, y el Programa de Desarrollo Metropolitano está publicado, para referencia de los instrumentos municipales que de ellos se deriven.
- Gestión eficiente, participativa y efectiva en las Áreas Metropolitanas donde se haya establecido un régimen de coordinación, específicamente en las materias de movilidad, ordenamiento territorial sustentable y seguridad.
- Gobernanza metropolitana fortalecida asegurando la participación de distintos sectores.

**Unidades Presupuestales Responsables**

10 025 Fideicomiso de Desarrollo Urbano de Jalisco (FIDEUR)	950,100
15 075 Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR)	507,429,000



Desarrollo sostenible del territorio

**Gestión integral del agua**

**Descripción**

Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, a través de la gestión integral del recurso hídrico con visión de cuenca, que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea, y permita la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos.

**Resultado general esperado 2024**

Abastecimiento, conservación y aprovechamiento equitativo y sustentable del agua para la población, las actividades productivas y los ecosistemas, con respeto al medio ambiente y a las comunidades originarias.

**Resultados específicos**

- Disminución de la degradación de suelos y bosques como parte de la gestión integral de cuencas.
- Disminución de la contaminación en aguas superficiales y subterráneas por aguas residuales de origen doméstico, industrial y otros procesos productivos.
- Incremento en el volumen y la reutilización de las aguas tratadas.
- Reducción significativa en el desperdicio del agua, a través de un esquema de concientización que modifique los patrones de consumo.
- Incremento en la captación del agua.
- Cobertura ampliada del acceso al agua con un servicio íntegro y de calidad.
- Protección de ecosistemas prioritarios, como humedales y ríos.
- Información, políticas y acciones sistematizadas para el manejo de aguas subterráneas.
- Esquema activo de incentivos y penalidades económicas que reflejen el uso y valor del agua.
- Consolidación de resiliencia hídrica, a través de la diversificación de fuentes de abastecimiento, el uso eficiente del agua y los límites del desarrollo en función de la disponibilidad.
- Construcción de infraestructura sensible al agua que genera resiliencia ante fenómenos hidrometeorológicos extremos y los efectos del cambio climático.
- Favorecer la implementación de sistemas de riego de agua segura, a través de métodos sustentables.

**Unidades Presupuestales Responsables**

38 000 Secretaría de Gestión Integral del Agua	6,005,554
--	-----------

Desarrollo sostenible del territorio

**Infraestructura para el desarrollo**

**Descripción**

Renovar la infraestructura pública de Jalisco como detonador del desarrollo y la calidad de vida de los jaliscienses, a través de la implementación de criterios de accesibilidad, sostenibilidad y transparencia en proyectos como modernización de la red estatal carretera que permita la conectividad terrestre, la consolidación de la Red Metropolitana de Transporte Masivo y desarrollo de la infraestructura educativa, de salud y de habitabilidad.

**Resultado general esperado 2024**

Infraestructura renovada y ampliada en Jalisco y sus municipios, para la conectividad, productividad, desarrollo social y protección ambiental.

**Resultados específicos**

- Red de carreteras y caminos ampliada y modernizada en el Estado, con criterios de sostenibilidad.
- Infraestructura educativa y de salud con espacios equipados, accesibles y funcionales.
- Infraestructura de redes y telecomunicaciones consolidadas, así como impulsar el acceso de internet en el estado.
- Espacios públicos incluyentes, considerando las necesidades de seguridad y accesibilidad de las niñas, niños, mujeres y adultos mayores.
- Mejora sustantiva en las condiciones de habitabilidad en el Estado.

**Unidades Presupuestales Responsables**

06 000 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	6,026,441,715
06 024 Instituto Jalisciense de la Vivienda	5,000,000
07 095 Fideicomiso Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco	21,500,000
23 000 Aportaciones, Transferencias y Subsidios a Municipios	289,263,300

Desarrollo sostenible del territorio

**Desarrollo integral de movilidad**

**Descripción**

Consolidar un modelo integral de movilidad que garantice el desplazamiento de personas con calidad, seguridad, accesibilidad, oportunidad y eficiencia, procurando un sistema integrado y multimodal, que considere la movilidad activa y un esquema de reducción de emisiones.

**Resultado general esperado 2024**

Implementación de un modelo integral de movilidad sustentable en el Estado, que promueva una red conectada, intermodal, accesible y segura que desincentive el automóvil como medio principal de transporte.

**Resultados específicos**

- Implementación de una política de movilidad urbana sustentable que integre todos los modelos de transporte y seguridad vial, considerando criterios de accesibilidad universal.
- Operación de un sistema integrado eficiente y accesible de transporte público en el Estado, para ampliar la cobertura, mejorar su articulación y calidad del servicio brindado.
- Supervisión efectiva del Estado a las diferentes modalidades de transporte para garantizar la calidad y la seguridad de las y los usuarios, promoviendo espacios libres de violencias.
- Un sistema de vehículos de alquiler y redes de transporte regulado que garantice la calidad y la seguridad de la población.
- Incremento de las condiciones que fomenten el uso de transporte masivo y escolar en el Estado.
- Consolidar esquemas de incentivos a quienes usen modos de transporte sustentable con el propósito de disminuir la dependencia al automóvil particular.
- Flota de transporte público renovado priorizando el uso de energías más limpias.
- Política sistémica de seguridad vial enfocada en la reducción de riesgos, como acoso y hostigamiento.
- Protocolos para la expedición de licencias fortalecidos para garantizar que los conductores cuenten las capacidades físicas y teóricas necesarias para la operación de vehículos.

**Unidades Presupuestales Responsables**

15 000 Secretaría del Transporte	429,715,116
15 729 Fideicomiso de Administración para la mejora de la Seguridad Vial	507,652,000
37 000 Secretaría de Seguridad	769,708,048

Desarrollo sostenible del territorio

**Protección y gestión ambiental**

**Descripción**

Reducir los impactos negativos de la actividad humana sobre la salud de las personas y la de los ecosistemas, mediante la gestión sostenible de las actividades productivas, la reducción de las emisiones y fuentes contaminantes a la atmósfera, al suelo y al agua y la gestión integral de los residuos en Jalisco.

**Resultado general esperado 2024**

Reducir los efectos negativos de las actividades productivas sobre la salud humana y la de los ecosistemas.

**Resultados específicos**

- Implementar un modelo de gestión integral de los residuos que reduzca su generación, optimice su separación y valoración, fortalezca la economía circular, incremente la participación ciudadana y mitigue los efectos sobre los ecosistemas, la salud pública y las emisiones de GyCEI.
- Generar información oportuna e integral para la toma de decisiones, transparencia y comunicación a la población relativa a la calidad del aire y la salud ambiental.
- Fortalecer esquemas para la implementación de la economía circular en los procesos productivos a través de mecanismos de responsabilidad social corporativa, de ecología industrial y de certificación por cumplimiento ambiental.
- Regular y reducir los impactos ambientales generados por efluentes contaminantes, residuos sólidos urbanos y de manejo especial y emisiones contaminantes y de GyCEI, tanto de fuentes móviles, como fijas.

**Unidades Presupuestales Responsables**

10 000 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	104,010,136
10 174 Agencia Integral de Regulación de Emisiones	49,363,207
10 799 Fondo Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Jalisco	371,798,600

Desarrollo sostenible del territorio

**Gestión de ecosistemas y biodiversidad**

**Descripción**

Conservar la biodiversidad, mantener la funcionalidad de los ecosistemas y sus servicios ambientales, asegurando el uso sustentable de los recursos naturales en beneficio social.

**Resultado general esperado 2024**

Reducir la pérdida de la biodiversidad y de los servicios ambientales.

**Resultados específicos**

- Desarrollar capacidades y promover la participación de dueños, poseedores y usuarios que inciden en el manejo integral del territorio.
- Reducir las tasas de deforestación y degradación forestal a través de la transversalidad de políticas con el sector agropecuario y la implementación de los instrumentos de desarrollo forestal sustentable, en el marco de la estrategia estatal de reducción de emisiones por deforestación y degradación (REDD+).
- Incrementar la superficie bajo esquemas de conservación con enfoque de conectividad biológica y gestión sustentable del territorio.
- Elaborar e implementar la Estrategia Estatal de Manejo del Fuego en el contexto de Cambio Climático.
- Desarrollar e implementar una política pública para la gestión sustentable de humedales y manglares.
- Implementar la Estrategia Estatal de Biodiversidad.
- Desarrollar instrumentos económicos y financieros para la compensación por la prestación de servicios ambientales.
- Incrementar la producción y productividad del paisaje forestal en el estado de Jalisco, con la participación de los actores clave vinculados a los sectores productivos que inciden en el territorio.

**Unidades Presupuestales Responsables**

10 000 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	197,177,675
10 041 Parque Metropolitano de Guadalajara	17,000,200
10 042 OPD Bosque La Primavera	28,613,800
10 043 Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco (FIPRODEF)	25,245,600

Desarrollo sostenible del territorio

**Gobernanza territorial y desarrollo regional**

**Descripción**

Impulsar el desarrollo sostenible de Jalisco, a partir de instrumentos de ordenamiento territorial y planeación urbana que consideren las potencialidades y límites de las regiones, áreas metropolitanas y localidades; así como la implementación de una política descentralizada de gestión territorial basada en esquemas efectivos de gobernanza.

**Resultado general esperado 2024**

Alcanzar una gestión territorial que incorpore elementos de integralidad, transversalidad, planeación efectiva y gobernanza ambiental.

**Resultados específicos**

- Actualizar los instrumentos de Ordenamiento Territorial en la totalidad de los municipios de Jalisco.
- Fortalecer a las Juntas Intermunicipales para la gestión del medio ambiente, así como otras instancias y sectores que intervienen en la instrumentación de los programas vinculados a la gestión ambiental y el manejo integrado del territorio, con la activa participación de la sociedad.
- Regular y evaluar los procesos que generan cambio de uso de suelo hacia usos agropecuario, industrial y urbano.
- Impulsar la educación y cultura para la sustentabilidad enfocada al conocimiento, así como al entendimiento del territorio y su capital natural.
- Diseñar la estrategia estatal de planeación urbana y vivienda asequible y sustentable.
- Instrumentar una metodología para la integración y vinculación de los instrumentos de ordenamiento ecológico, territorial y de desarrollo urbano.
- Incrementar los beneficios de comunidades locales alrededor de proyectos de desarrollo económico, manteniendo los servicios ambientales.
- Implementar plataformas de Big Data, Internet de las Cosas y Tecnologías de la información y Comunicación (TIC's) para el acceso abierto y participación ciudadana en plataformas de gobernanza territorial y desarrollo regional.
- Identificar y atender conflictos socioambientales emergentes a través de espacios de gobernanza que propicien el diálogo entre los actores.

**Unidades Presupuestales Responsables**

02 000 Secretaría General de Gobierno	18,927,853
10 000 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	61,612,887
10 082 Procuraduría de Desarrollo Urbano	22,151,400
45 000 Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio	14,488,283



Desarrollo sostenible del territorio

**Procuración de justicia ambiental**

**Descripción**

Incrementar el acceso a la justicia ambiental a través del fortalecimiento de la normatividad ambiental; mejorando las capacidades interinstitucionales de inspección y vigilancia ambiental; e incentivando la participación ciudadana en la materia, con un enfoque integral hacia el cumplimiento del derecho a un medio ambiente sano.

**Resultado general esperado 2024**

Asegurar el cumplimiento de la normatividad ambiental en el territorio estatal.

**Resultados específicos**

- Políticas públicas transversales de cumplimiento ambiental, implementadas mediante incentivos, logrando así una reducción significativa de infracciones ambientales.
- Acceso de la ciudadanía a información relacionada con la procuración de justicia ambiental, así como mecanismos de denuncia y seguimiento claros, transparentes y efectivos.
- Respuesta eficiente a denuncias ambientales, mediante la implementación de un sistema de gestión e intercambio permanente de información estratégica entre instituciones de los tres órdenes de gobierno.
- Coordinación y capacidad técnico-operativa interinstitucional mejorada en materia de inspección y vigilancia ambiental.
- Información ambiental sistematizada y confiable que facilita la toma de decisiones y la prevención.

**Unidades Presupuestales Responsables**

10 156 Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	52,023,201
---	------------

Desarrollo sostenible del territorio

**Cambio climático**

**Descripción**

Consolidar en Jalisco la Acción Climática, a través de la aplicación transversal de las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático y el establecimiento de mecanismos de gobernanza, para transitar al desarrollo bajo en carbono y reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas, la infraestructura, los sistemas productivos y las sociedades; para incrementar la resiliencia del territorio, mitigar las emisiones de GyCEI y contribuir al cumplimiento de los compromisos internacionales de México (Objetivos Desarrollo Sostenible y Acuerdo de París, entre otros).

**Resultado general esperado 2024**

Adaptar el territorio y la sociedad de Jalisco ante los efectos adversos del Cambio Climático y mitigar las emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (GyCEI).

**Resultados específicos**

- Revertir las trayectorias inerciales de las emisiones de GyCEI consistentes con escenarios para un máximo de calentamiento de 1.5 grados Celsius a nivel global, transitando al desarrollo bajo en carbono y aumentando los reservorios de carbono.
- Fortalecer las capacidades locales ante los escenarios de cambio climático, mediante la educación e innovación social y tecnológica, así como reducir el riesgo y problemas a la salud
- Ser un referente nacional e internacional en materia de acción climática mediante la consolidación de alianzas estratégicas a nivel local, nacional e internacional, aportando a las NDC y demás acuerdos internacionales.
- Reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia de la sociedad, los ecosistemas, la infraestructura, los sistemas productivos y las ciudades ante los efectos del cambio climático.
- Transitar a una economía circular y baja en carbono en los sistemas productivos y de servicios (ganadería, agricultura, minería, industria, turismo) y en los patrones de consumo, bajo esquemas de innovación tecnológica y social.
- Incrementar la producción de energías renovables, así como la movilidad y vivienda sustentable.
- Diseñar e implementar esquemas de incentivos fiscales verdes y mercados de carbono.
- Consolidar la coordinación intersectorial, la colaboración intergubernamental y los espacios de acción ciudadana en la agenda de acción climática.
- Impulsar una política transversal de adaptación ante el cambio climático basada en ecosistemas y la gestión integral del agua.

**Unidades Presupuestales Responsables**

10 000 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	83,747,689
--	------------

Desarrollo sostenible del territorio

**Recuperación integral del Río Santiago**

**Descripción**

Mejorar las condiciones ecológicas, ambientales y sociales de la zona del Río Santiago afectada por altos niveles de contaminación, con acciones transversales en los distintos ejes, focalizadas en áreas específicas de intervención estratégicas, con énfasis en procesos educativos, restaurativos, de penalización y de incentivación al involucramiento del sector público, privado y social.

**Resultado general esperado 2024**

Reducción de la contaminación presente en la Cuenca del Río Santiago para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, asegurar la integridad ecológica, con perspectiva de salud ambiental.

**Resultados específicos**

- Disminución de la contaminación en el Río Santiago y su Cuenca.
- Mejores condiciones y servicios para la atención a la salud de los pobladores de la Cuenca.
- Gestión integral del agua, desde la visión de cuenca, la intervención territorial y el fortalecimiento de la gobernanza.
- La sostenibilidad como elemento clave del desarrollo territorial, con enfoque en las actividades productivas, el uso del suelo y el aprovechamiento de los recursos naturales.
- Ecosistemas conservados y restaurados, que brindan servicios ambientales.
- Infraestructura hidráulica renovada para el uso eficiente, correcto procesamiento y saneamiento del agua, considerando ecotecnologías.
- Espacios públicos recuperados en localidades de la Cuenca.
- Fortalecimiento de la inspección y vigilancia.
- Instrumentos legales y normativos actualizados y robustos que facilitan el control de la contaminación y su prevención.
- Sistemas de monitoreo de información estratégica creados para la toma de decisiones.
- Esquemas establecidos de responsabilidad corporativa, cumplimiento ambiental y economía circular en el sector productivo, que consideren el tratamiento de aguas residuales y la reutilización del agua tratada.

**Unidades Presupuestales Responsables**

09 225 Agencia Estatal de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria en Jalisco	94,000,000
38 023 Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)	475,840,500

Gobierno efectivo e integridad pública

**Hacienda Pública**

**Descripción**

Recaudar, controlar, registrar y administrar los recursos monetarios de diversas fuentes, para financiar el desarrollo del Estado de Jalisco, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sufragar los gastos de la administración pública estatal y demás obligaciones a su cargo, a través del ciclo presupuestario para cumplir y satisfacer las necesidades económicas y sociales de los habitantes del estado de Jalisco con un enfoque responsable, sostenible, de legalidad, austero, transparente, con derechos humanos y equidad de género.

**Resultado general esperado 2024**

Contar con finanzas sanas para atender de manera sustentable las necesidades de la población.

**Resultados específicos**

- Contar con una política fiscal y hacendaria integral que permita planear, dirigir y evaluar la hacienda pública estatal con enfoque en derechos humanos y perspectiva de género para contribuir de manera eficaz y eficiente Gobierno efectivo e integridad pública al logro de los objetivos de desarrollo, el progreso del estado de Jalisco y el bienestar de sus habitantes.
- Consolidar el Presupuesto basado en Resultado y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en la administración pública estatal para que la asignación y el ejercicio del gasto público, sea eficiente, eficaz, con economía, calidad, austero y enfocado a resultados, originando con ello que los recursos sean asignados de acuerdo a las prioridades de la ciudadanía, en el marco de la cultura de respeto a los derechos humanos y la equidad de género, para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes del Estado de Jalisco.
- Incrementar la disponibilidad de recursos financieros en el Estado, mediante una mayor eficiencia en la recaudación de los ingresos propios, a través de una mayor presencia fiscal que fomente la cultura del cumplimiento de las obligaciones fiscales y el pago en tiempo y en forma de las contribuciones a cargo de los contribuyentes.
- Fortalecer el conocimiento del marco normativo estatal y federal en el ejercicio, aplicación y comprobación del gasto de todas las Dependencias, Entidades Públicas, Proveedores y/o Contratistas para que cumplan con todos los requisitos que requiere los expedientes que comprueben el gasto y se cumpla con los compromisos de pago en tiempo y en forma, evitando devoluciones y observaciones de órganos de fiscalización en las Cuentas Públicas del Estado.

- Incrementar el cumplimiento de las disposiciones de la contabilidad gubernamental en las entidades y dependencias del Poder Ejecutivo y de los Municipios del Estado, a través de la armonización contable, la formación, capacitación y profesionalización de los servidores públicos y el uso de sistemas contables homologados.

**Unidades Presupuestales Responsables**

03 000 Secretaría de la Hacienda Pública	1,839,222,414
21 000 Deuda Pública	2,511,336,300
22 000 Participaciones	18,079,668,426
23 000 Aportaciones, Transferencias y Subsidios a Municipios	5,624,043,400

Gobierno efectivo e integridad pública

**Administración Pública**

**Descripción**

Transformar la efectividad de las instituciones públicas, a través de la profesionalización de los servidores públicos, la mejora de los servicios, estrategias que impulsen una gestión orientada a resultados enfocada a la sociedad, así como la eficiencia, transparencia y procesos de adquisiciones de bienes y servicios públicos libres de sobornos y abiertos.

**Resultado general esperado 2024**

Transformar la efectividad de las instituciones públicas.

**Resultados específicos**

- Profesionalizar y capacitar a los servidores públicos de acuerdo a las competencias que requieren sus perfiles de puesto.
- Fortalecer las estrategias de planeación, programación, seguimiento y evaluación para impulsar una gestión orientada a resultados.
- Mejorar la prestación de los servicios públicos, a través de la reingeniería de los procesos e implementación de sistemas de calidad y la mejora continua.
- Impulsar un gobierno abierto con disponibilidad de información de calidad que promueva la transparencia y rendición de cuentas para la toma de decisiones de la sociedad y gobierno mediante el uso de las tecnologías.
- Abrir y homologar los procesos de compras, licitaciones y adquisiciones, impulsando el uso de tecnologías y mecanismos automatizados para prevenir actos de corrupción e impulsar la apertura y transparencia.

**Unidades Presupuestales Responsables**

02 000 Secretaría General de Gobierno	39,346,018
11 000 Secretaría del Sistema de Asistencia Social	74,150,408
15 000 Secretaría del Transporte	256,191,331
17 000 Procuraduría Social	985,200
18 000 Contraloría del Estado	27,324,991
19 000 Unidades Administrativas de Apoyo	319,744,275
28 000 Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco	20,442,041
35 000 Secretaría de Administración	1,271,105,823
37 000 Secretaría de Seguridad	46,918,011
42 000 Coordinación General Estratégica de Seguridad	44,236,557
44 000 Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico	18,015,742
46 000 Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales	29,318,015



Gobierno efectivo e integridad pública

**Innovación gubernamental**

**Descripción**

Impulsar la transformación digital en Jalisco, dentro y fuera del gobierno. Lo anterior mediante el desarrollo y el uso de las tecnologías de la información y comunicación en la administración pública para ser un gobierno innovador, de datos abiertos y con servicios eficientes, así como a través de la promoción de una estrategia digital en los sectores social, productivo y académico para garantizar la inclusión universal y su conectividad.

**Resultado general esperado 2024**

Mejorar la eficiencia de la administración pública estatal mediante el uso de TIC en el gobierno y reducir la brecha digital.

**Resultados específicos**

- Reducir la brecha digital a través de una red estatal de conectividad compartida que amplíe la cobertura de internet en la entidad, impulsando la atención del derecho constitucional de acceso a las TIC e internet.
- Impulsar la inclusión digital universal de los jaliscienses como derecho constitucional, mediante la formación de habilidades digitales en los servidores públicos del Gobierno de Jalisco, así como a través del desarrollo de las competencias digitales para la vida y el trabajo en los jaliscienses; y fomento de la digitalización en las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyMEs) de la entidad. En este sentido, la evaluación de la estrategia estatal de inclusión digital en las dependencias, entidades y organismos del Poder Ejecutivo en Jalisco, se realizará mediante la métrica de la Dirección de Inclusión Digital como una de las prioridades del Gobierno, que por primera vez en la entidad se incluye como un área en la agenda de gobierno.
- Mejorar la calidad de la información pública del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, mediante una mayor apertura de los mismos, así como de la integración de plataformas que favorezcan la coordinación interinstitucional, así como que contribuyan al aprovechamiento de las TIC para el impulso al libre acceso a los datos de manera eficaz y eficiente.
- Mejorar la prestación, calidad y adopción de servicios de gobierno digital, a través del fortalecimiento de la gestión de los servicios gubernamentales de información, así como de desarrollar la conexión de las instituciones gubernamentales para permitir la transformación digital y el aprovechamiento de las TIC para organizar las ciudades más eficientemente.

**Unidades Presupuestales Responsables**

02 000 Secretaría General de Gobierno	33,974,506
02 087 Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco	36,405,798
03 000 Secretaría de la Hacienda Pública	31,513,533
17 000 Procuraduría Social	88,400
40 000 Jefatura de Gabinete	107,696,684

Gobierno efectivo e integridad pública

**Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales**

**Descripción**

Posicionar a Jalisco como un estado transparente y abierto que rinde cuentas, garantizando el derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

**Resultado general esperado 2024**

Posicionar a Jalisco como un estado más transparente, abierto y que rinde cuentas.

**Resultados específicos**

- Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y protección de datos personales de los sujetos obligados.
- Proporcionar información pública de calidad bajo los principios en materia de transparencia.
- Implementar políticas públicas hacia el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

**Unidades Presupuestales Responsables**

19 000 Unidades Administrativas de Apoyo	93,414,977
02 087 Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco	37,787,164

Gobierno efectivo e integridad pública

**Política de integridad y control interno**

**Descripción**

Aumentar la eficiencia en la administración de los recursos económicos y humanos de los organismos gubernamentales a través de un gobierno íntegro, respetuoso de los principios y normas éticas que da prioridad a los intereses públicos por encima de los intereses privados, mediante la operación de un sistema transparente, técnico y eficaz de control interno que previene, vigila y audita al cumplimiento de normas y estándares de integridad, así como en el monitoreo de los mecanismos de denuncia.

**Resultado general esperado 2024**

Administrar el estado con integridad a través de un eficiente sistema de control interno en todos los organismos gubernamentales.

**Resultados específicos**

- Consolidar el Sistema de Control Interno que permita a los organismos gubernamentales contar con una estructura y organización clara en sus procesos para reducir la probabilidad de cometer algún acto de corrupción.
- Armonizar y homologar criterios de auditoría entre autoridades municipales en función de lo establecido en las leyes del Sistema Nacional de Fiscalización.
- Mejorar la cultura de la integridad en el servicio público, eficientando la coordinación y resultados de los comités de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés en las dependencias y entidades.
- Aumentar la eficiencia de los comités de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés a través de la evaluación de su desempeño y resultados.
- Implementación de un eficiente Servicio Civil de Carrera en la administración pública.

**Unidades Presupuestales Responsables**

02 000 Secretaría General de Gobierno	221,710,672
18 000 Contraloría del Estado	59,760,374

Gobierno efectivo e integridad pública

**Gobernanza para el desarrollo**

**Descripción**

Incrementar la participación ciudadana y paritaria de mujeres y hombres en procesos de planeación, monitoreo y evaluación en los instrumentos del sistema de planeación participativa, así como fomentar procesos de gobernanza en la administración pública estatal y los Ayuntamientos, mediante la capacitación a la ciudadanía y al funcionariado estatal y municipal, el fomento y uso de mecanismos participativos vinculados a los procesos y proyectos de decisión pública en el Gobierno de Jalisco.

**Resultado general esperado 2024**

Incrementar las capacidades para la vinculación y la colaboración entre gobierno y ciudadanía.

**Resultados específicos**

- Mejorar los procesos de planeación, monitoreo y evaluación de los planes y políticas públicas mediante el ejercicio de mecanismos de consulta, diálogo y co creación entre gobierno y ciudadanía desde una perspectiva basada en los derechos humanos y la igualdad de género.
- Proporcionar a través de redes virtuales y presenciales de gobernanza, información clara, abierta y oportuna sobre los planes, programas y acciones del gobierno.
- Socializar los mecanismos de planeación y participación ciudadana, además de capacitar a la ciudadanía para que pueda ejecutarlos con el fin de incidir en los procesos de toma de decisiones.
- Implementar una cultura organizacional basada en procesos de gobernanza: diálogo, colaboración y construcción conjunta, en las instituciones públicas y organizaciones ciudadanas, a través de capacitaciones tanto a servidores públicos como a ciudadanía en general garantizando el acceso paritario de mujeres y hombres a la participación ciudadana.

**Unidades Presupuestales Responsables**

36 000 Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana	88,831,480
36 118 Fideicomiso Fondo Evalúa Jalisco	3,500,000

Gobierno efectivo e integridad pública

**Corrupción e impunidad**

**Descripción**

Disminuir la corrupción como un fenómeno de responsabilidad compartida del sector público, ciudadanía, sociedad civil organizada e iniciativa privada, mediante el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción, el impulso de políticas integrales de profesionalización, la generación de información socialmente útil y, de principios y valores cívicos, con enfoque de derechos humanos y de gobierno abierto.

**Resultado general esperado 2024**

Reducir los actos y la percepción de corrupción.

**Resultados específicos**

- Disminuir la impunidad de los servidores públicos y particulares que comentan faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, a través del desarrollo de capacidades técnicas e institucionales de quienes realizan investigaciones y procesan las faltas administrativas y los delitos de corrupción, así como en la generación, almacenamiento y uso de información socialmente útil que garantice el acceso equitativo e imparcial a la justicia.
- Controlar los amplios márgenes de discrecionalidad en el servicio público que disminuya la opacidad en las decisiones de los funcionarios públicos derivadas de sus atribuciones legales y de los puntos de contacto con los particulares, e impulsando un servicio público articulado sobre bases mínimas de mérito, profesionalismo, integridad y desempeño.
- Aumentar el involucramiento social en el control de la corrupción mediante procesos formativos cívicos desde el sistema estatal educativo, y de esquemas de participación y vigilancia social.
- Mejorar la coordinación de las instituciones involucradas en el Sistema Estatal Anticorrupción.

**Unidades Presupuestales Responsables**

18 000 Contraloría del Estado	24,090,561
24 146 Auditoría Superior del Estado	306,075,315
33 000 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anti-Corrupción	40,953,000